



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
COMUNICACIONES Y RR.PP.



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

NOTA DE PRENSA N° 58- 2014 - DRA. CAJ/AC.RR.PP.

GRC entregará títulos de propiedad a comunidad campesina en Cajabamba

El Gobierno Regional Cajamarca, a través de la Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural, entregará dos títulos de propiedad a la comunidad campesina de Chorobamba de la provincia de Cajabamba, formalizando de esta manera a más de 118 hectáreas y beneficiando directamente a un aproximado de 65 comuneros y 300 agricultores que realizan actividades comunales en dicha área.

La noticia la dio a conocer el director de Titulación de Tierras y Catastro Rural, Abog. Ronald Salazar Chávez, quien dijo que la ceremonia se realizará el domingo 10 de agosto del presente año, a las 11 de la mañana en el Sector Chorobamba.

La entrega de estos títulos de propiedad beneficiará considerablemente a los comuneros y agricultores del citado sector, permitiéndoles obtener la seguridad jurídica de sus tierras, acceso a servicios de saneamiento básico, trabajar asociadamente y seguir manteniendo sus costumbres ancestrales que los caracteriza.

Cabe indicar que, la Dirección Regional de Agricultura, a través de la Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural, viene desarrollando trabajos sobre territorio comunal y hasta la fecha ha reconocido legalmente a la comunidad campesina de Huañambra en la provincia de Celendín y ha titulado el territorio comunal de las comunidades campesinas de Pomabamba en San Marcos y Chorobamba en el distrito de Cachachi.

Ronald Salazar Chávez, anunció que continuarán trabajando para seguir reconociendo legalmente y titular el territorio de las comunidades campesina de la región Cajamarca.

Asimismo, anunció que, en coordinación con el MINAGRI y funcionarios que dirigen la formalización de la propiedad rural en

los distintos Gobiernos Regionales a nivel nacional, viene gestionando ante el Congreso de la República, la aprobación de proyectos de Ley para dinamizar el proceso de saneamiento físico legal y formalización de la propiedad agraria, con el fin de erradicar progresivamente la informalidad de la tenencia de la tierra en zonas rurales.

DATO

Hace más de siete años en que una entidad del Estado no otorgaba títulos de propiedad sobre territorio de comunidades campesinas en el Perú.

Se agradece su difusión Cajamarca, Jueves 07 de Agosto del 2014 DIRECCIÓN REGIONAL DE
AGRICULTURA
COMUNICACIONES Y RR.